

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**19485** *Acuerdo del consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander por la que se otorga concesión a doña Ana María Trueba Bedía, para la ocupación de 53,50 metros cuadrados de subsuelo en la zona de la Playa del Rostro, en Pedreña, con destino a la instalación de una tubería subterránea hasta la arqueta de bombeo, para la toma de agua de mar.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5.ñ) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, ha resuelto con fecha 26 de mayo de 2010, otorgar una concesión a doña Ana María Trueba Bedía, para la ocupación de 53,50 metros cuadrados de subsuelo en la zona de la Playa del Rostro, en Pedreña, con destino a la instalación de una tubería subterránea hasta la arqueta de bombeo, para la toma de agua de mar, destacando las siguientes condiciones de otorgamiento:

A) Superficie de dominio público otorgado: 53,50 metros cuadrados.

B) Tasas:

b.1) Tasa por ocupación privativa de dominio público: 55,18 euros por año.

b.2) Tasa por aprovechamiento especial del dominio público: 140,00 euros por año.

C) Plazo: el plazo de otorgamiento será por un período de 10 años.

Lo que se hace público para el general conocimiento de conformidad a lo previsto en el artículo 110.7 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General.

Santander, 28 de mayo de 2010.- El Presidente, Christian Manrique Valdor.

ID: A100044469-1